

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3913 GUADALAJARA

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N° 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 465/2020, y NIG 19130 42 1 2020 0007075, se ha dictado en fecha 14 de diciembre de 2020, Auto de declaración y conclusión de concurso consecutivo de los deudores Daniel Pascua Moncayo y Ana Elena Reina Corella, con NIF 75766016Z y 47491566Q, respectivamente.

Guadalajara, 15 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración concursal, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A210004101-1